ANEXO 2
ANÁLISIS DEL SECTOR

COMPLEMETAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL TERCIARIA DE LA VEREDA HUELLAS DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año en que se celebrar el contrato, monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.]

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES:

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector secundario, clasificado en el grupo de la construcción. El cual se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

El sector de la construcción en Colombia sigue siendo uno de los más dinámicos de América Latina, con una proyección de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6,6% para el período 2025–2034. Se estima que en 2025 este sector alcanzará un valor aproximado de USD 52.900 millones, representando el 5,1% del PIB nacional, y continuará consolidándose como el sexto sector económico más importante del país. La construcción se divide en dos grandes vertientes: residencial, con un valor de USD 8.200 millones (25,1%), y no residencial, con USD 24.500 millones (74,9%). El impulso del sector proviene de la recuperación económica, la adopción de tecnologías como el Building Information Modeling (BIM), y un enfoque creciente en sostenibilidad, elementos clave para el desarrollo económico y social del país.

Según las cifras más recientes del DANE, en el primer trimestre de 2025, el valor agregado del sector de la construcción en Colombia decreció un 3,5% frente al mismo periodo de 2024, debido a una contracción del 7,0% en edificaciones residenciales y no residenciales. En contraste, en marzo de 2025, la tasa de ocupación a nivel nacional fue del 58,5%, con un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a marzo de 2024, mientras que la tasa de desocupación se redujo

a 9,6%, lo que refleja una recuperación gradual del mercado laboral, aunque persisten retos en el sector construcción.

2.1.1. Productos del Sector:

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: el primero, subsector de edificaciones, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda y que agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción y el segundo el de las obras civiles de infraestructura que a su vez, se desagregan en públicas y privadas y agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía

Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

2.1.2. Agentes Del Sector:

- Agencia Nacional De Infraestructura – ANI
- Entidades Públicas Departamentales Y Municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Empresas y organizaciones relacionadas con la construcción,
- Arquitectos e ingenieros,
- Empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

2.1.3. Gremios Y Asociaciones

- Cámara Colombiana De La Construcción (CAMACOL)
- Cámara Colombiana De La Infraestructura (CCI)
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
- Asociación Colombiana De Constructores – ACOL
- Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores – ACIC
- Sociedad Colombiana De Arquitectos– SCA
- Sociedad Colombiana De Ingenieros– SCI
- Centro De Estudios De La Construcción Y El Desarrollo Urbano Y Regional– CENAC
- Entre Otras.

2.1.4. Cifras Del Sector Desde El Punto De Vista Económico:

2.1.4.1. Indicadores de coyuntura del sector construcción

El DANE publicó el 7 de marzo de 2025 los indicadores de coyuntura del sector construcción correspondientes al IV trimestre de 2024. Estos datos revelan una recuperación parcial del sector, destacando un crecimiento significativo en obras civiles, aunque persisten desafíos en edificaciones. Los indicadores reflejan la dinámica del sector y su impacto en la economía nacional.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 07 de 2025pr

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,3	1,7	2,1	IV trim 2024
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	0,5	1,9	4,3	IV trim 2024
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	8,6	11,7	16,5	IV trim 2024
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-3,1	-2,5	-1,3	IV trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-0,7	1,5	4,0	IV trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	57,5	58,5	Ene 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-11,3	-5,5	0,8	Dic 2024
Área causada[A] (variación anual %)	-1,8	-2,7	-0,6	IV trim 2024
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-41,7	-24,1	-19,1	Dic 2024
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-10,7	-17,3	-30,9	IV trim 2024
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-2,6	0,8	-0,1	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	13,0	16,9	21,3	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[ε] (variación anual%)	8,6	11,6	16,5	IV trim 2024

Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-8,4	-6,1	-7,9	Dic 2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-5,2	-6,4	-10,7	Dic 2024
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	-23,7	-19,9	-23,5	Dic 2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[“,”] (variación anual %)	30,9	21,5	15,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda[“] (variación anual %)	28,6	25,4	17,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional[“] (variación anual %)	48,8	-0,3	2,5	IV trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda[o] (variación anual %)	5,8	10,1	-0,3	IV trim 2024
Saldo de capital total[“] (variación anual %)	8,3	9,6	9,2	III trim 2024
Saldo de créditos de vivienda[“] (variación anual %)	12,8	11,3	11,0	III trim 2024
Saldo de capital de leasing habitacional[“] (variación anual %)	-6,4	3,4	3,3	III trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[o] (variación anual %)	6,0	6,0	5,8	III trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,74	9,07	2,37	IV trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	1,82	3,00	0,11	Ene 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	1,89	3,20	0,02	Ene 2025
IPP total (variación mensual %)	1,02	7,67	0,81	Ene 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,66	1,67	-0,02	Ene 2025
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	-0,3	0,5	6,0	III trim 2024

2.1.4.2. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2023-2024pr)

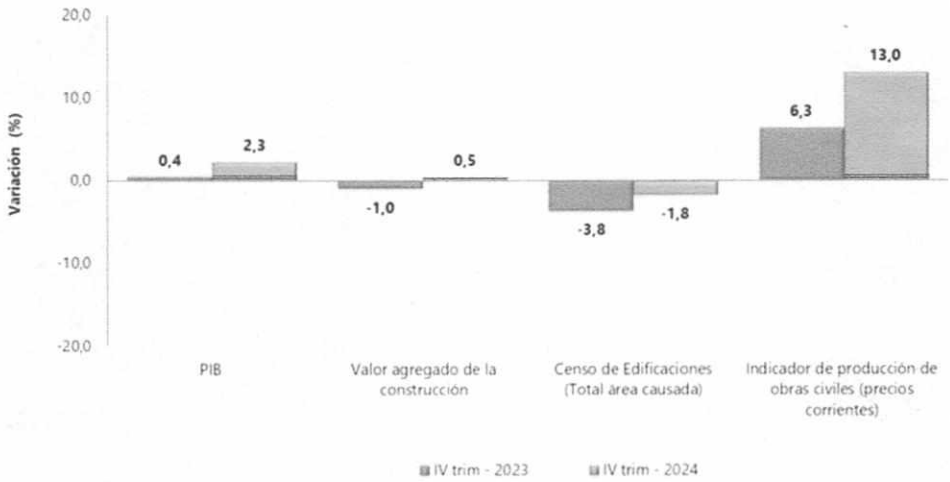

Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

2.1.4.3. Indicadores Macroeconómicos

2.1.4.3.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (IV trimestre)

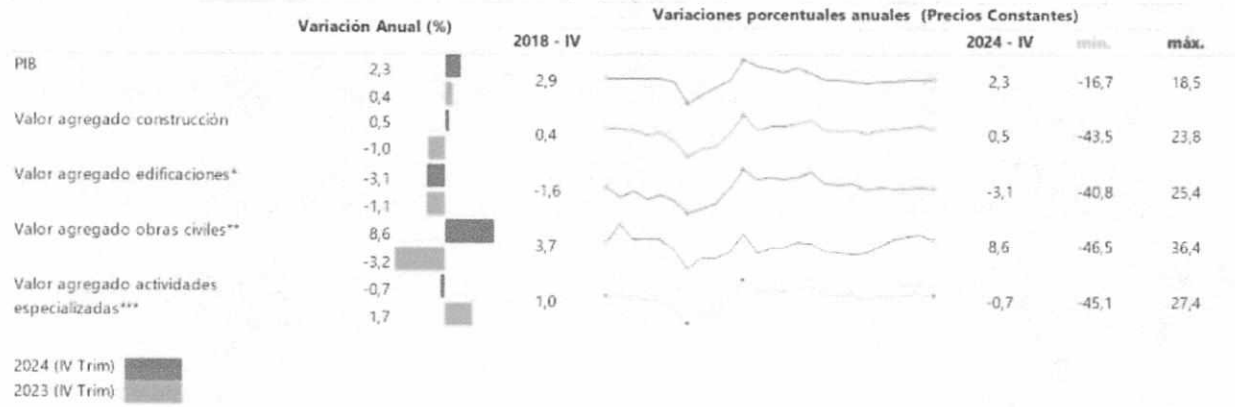

Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

2.1.4.3.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

2.1.4.3.1.2. Valor agregado por actividad económica

a) Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 3. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

De acuerdo con la información del DANE (2017; 2018 y 2020), el municipio de Caloto tiene una población de 30.216 habitantes (2020), de los cuales, 15.021 son hombres (49,7%) y 15.195 son mujeres (50,3%); el 17,6% de la población reside en la zona urbana (5.315 personas) y el 82,4% reside en la zona rural (24.901 personas). La población total étnica es de 19.200 personas (63,62 %), la cual está distribuida de la siguiente manera: el 42,38% es población indígena (12.790 personas); el 21,20% es población negra, mulata o afrocolombiana (6.399 personas); en un porcentaje poco significativo desde el punto de vista estadístico, se identifica también población raizal, palenquera y ROM, que suman en conjunto el 0,04%. Cabe decir que el número de la población de origen étnico asentada en los resguardos indígenas es de 7.722 personas; es decir el 43,6% del total de esta población residente en el municipio (Citado en DNP; 2021).

Respecto a las condiciones de vida del municipio de Caloto, medidas por necesidades básicas insatisfechas, el Índice de Pobreza Multidimensional, cobertura educativa por niveles, y cobertura de los servicios públicos evidencia que el total de hogares que tienen necesidades básicas insatisfechas en el municipio es del 22,91%, de los cuales el 7,98% se encuentra en la cabecera municipal y en los centros poblados y rural disperso es del 26,65%.
En cuanto a educación, el municipio cuenta con una Tasa de Cobertura Bruta total (por niveles educativos) de 122.61%; la cobertura en el nivel de transición es del 90.2 %; en el nivel de educación primaria es de 105.86%; en el nivel de *educación secundaria* es de 148.81 %, y *en el* nivel de educación media es de 124.43 % (MEN; 2019 – DNP; 2021). Por otra parte, con respecto a la cobertura de acueducto, alcantarillado, energía rural y penetración banda ancha, el municipio presenta indicadores del 54,0%; 27,5%; 92,0%, y 1,3% respectivamente (DANE; 2018 – UPME; 2018 – MinTIC; 2019 – citados en DNP; 2021). Cabe resaltar que, en cuanto a la cobertura de acueducto y alcantarillado y penetración de banda ancha, Caloto está por debajo de la media departamental y nacional.

La Vereda Huellas es una zona rural ubicada en el municipio de Caloto, departamento del Cauca, Colombia. Pertenece a la región Centro del municipio y es una de las 6 veredas que conforman el territorio de Caloto. En cuanto a su extensión, cuenta con 1.317,52 hectáreas, distribuidas en diferentes tipos de uso como agrícola, pecuario, forestal, entre otros. La vereda huellas, junto con las demás, contribuye a la riqueza territorial de Caloto, que a su vez forma parte de la región Pacífica colombiana, con vocación campesina trabajadora. La Junta de Acción Comunal desempeña un papel importante en la organización y desarrollo de las actividades en esta vereda.

En términos de producción agrícola, los habitantes de dicha vereda se dedican a la finca tradicional produciendo cultivos diversos como (caña de azúcar, maíz, soya, plátano, frutales), pecuario (pastos y forrajes), forestal (zonas de protección de ríos y humedales), improductivo (ciénagas, humedales), ganadería, industrial (producción de insumos pecuarios, abonos orgánicos), comercial (tiendas, expendios) y servicios (centros educativos, escenarios deportivos, vías).

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** deberá demostrar su idoneidad para la suscripción del convenio con los siguientes documentos:

a. Propuesta detallada indicando objeto y valor del convenio e indicando el criterio de territorialidad y/o jurisdicción del Organismo de Acción Comunal.
b. Fotocopia de Cedula del Representante Legal y del Tesorero de la Junta de Acción Comunal
c. Certificado de reconocimiento de personería jurídica
d. Antecedentes Fiscales Vigentes de la entidad, del Representante Legal y del Tesorero de la Junta de Acción Comunal
e. Antecedentes Disciplinarios Vigentes de la entidad, del Representante Legal y del Tesorero de la Junta de Acción Comunal
f. Antecedentes Penales Vigentes del Representante Legal y del Tesorero de la Junta de Acción Comunal

g. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia Vigentes del Representante Legal y del Tesorero de la Junta de Acción Comunal
h. Registro único tributario -RUT
i. Hoja de Vida formato de la función pública persona jurídica, totalmente diligenciada.
j. Certificado de ausencia de inhabilidad e incompatibilidad
k. Carta de compromiso de vincular a la comunidad que representa como mano de obra no calificada.
l. Fotocopia de los estatutos de Junta de Acción Comunal y autorización por la asamblea en caso de requerirse.
m. Certificado de aportes a seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza de las acciones que deberán realizar los miembros de la comunidad en cumplimiento de las obligaciones convenidas con la Junta de acción Comunal en el presente convenio solidario, en donde se efectuarán algunas que comprenden actividades como rocería y limpieza y adecuación de cunetas, lo cual requiere indiscutiblemente de la utilización de herramientas y elementos que mal utilizados pueden generar lesiones y hasta la muerte de alguna persona, el Municipio, conscientes de que la unión de recursos financieros y de trabajos propios de este convenio impiden la afiliación efectiva al régimen contributivo en materia de salud de todas las personas, exigirá a la junta de acción Comunal que el personal que intervenga en la ejecución de las actividades del convenio, se encuentre cubierto por el sistema de Seguridad Social en salud bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, con el ánimo de que cuenten con la atención primaria en salud en caso de presentarse algún tipo de eventualidad urgente que lo requiera, entre otras exigencias que hacen parte de las obligaciones convenidas en materia de protección personal.

La Junta de Acción, en virtud a lo planteado, también constituirá garantía única que ampare los riesgos de:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO	Por el plazo de ejecución y 4 meses más.	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PARA GARANTIZR LOS DAÑOS UE SE PUEDAN OCASIONAR A TERCEROS.	Por el plazo de ejecución y 4 meses más.	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El OAC está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad Estatal, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del convenio. El no restablecimiento de la garantía por parte del

OAC o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Convenio y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presente convenio solidario y los correspondientes aportes de las partes convenientes (Municipio de Caloto y Junta de Acción Comunal), se surtieron los siguientes análisis:

- Determinación de las actividades a realizar tales como acarreo de materiales pétreos – tierra – varios, limpieza de cunetas, zanjas, descoles (manual), rocería al lado y lado de la vía (ancho 2 m) y en zonas necesarias para mejorar la visibilidad.
- Posteriormente se determinó la unidad de medida en metros cuadrados o lineales según la actividad a desarrollar, efectuando la cuantificación del costo unitario a través de la consolidación de los APU.
- El costo unitario se determinó teniendo en cuenta la base de datos del INVIAS y la Gobernación del Valle.
- Además, se tuvo en cuenta, unidades de medida, tablas de rendimientos de mano de obra y ajustes salariales de la presente vigencia fiscal de cada cuadrilla requerida, herramienta menor necesaria de acuerdo con cada una de las actividades (se contempla porcentaje 5% del valor de Mano de obra; por considerarse uso de pocas herramientas).

Así se logró el establecimiento de los siguientes análisis de precios unitarios:

ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS					Unidad: M3K ITEM:
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
EQUIPO					
VOLQUETA(ACARREO)	M3K	1,3	0	1.809,33	2.352,12
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.352,12**
				COSTO DIRECTO	**2.352,12**

LIMPIEZA CUNETAS,ZANJAS,DESCOLES(MANUAL)					Unidad: ML
					ITEM:
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	0,20	0	10904,0048	2.180,80
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**2.180,80**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,15	0	2.402,42	360,36
				SUBTOTAL EQUIPO	**360,36**
				COSTO DIRECTO	**2.541,16**

LIMPIEZA ALCANTARILLAS					Unidad: UND
					ITEM:
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	HC	7,00	0	21806,5081	152.645,56
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**152.645,56**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,15	0	2.402,42	360,36
				SUBTOTAL EQUIPO	**360,36**
				COSTO DIRECTO	***153.005,92***

ROCERIA					Unidad: M2
					ITEM:
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	0,007	0	10904,0048	76,33
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**76,33**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,004	0	6,40	0,03
				SUBTOTAL EQUIPO	**0,03**
				COSTO DIRECTO	**76,35**

CARRETA TIPO BUGGI					Unidad: DIA ITEM:
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
EQUIPO					
CARRETA TIPO BUGUI	DIA	1	0	3.570,00	3.570,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.570,00**
			COSTO DIRECTO	3.570,00	**3.570,00**

Habiéndose determinado el análisis de precios unitarios, a continuación, se observa la aplicación aritmética de los factores y criterios determinantes tenidos en cuenta para establecer el valor del presente convenio, tales como la longitud del tramo de vía terciaria a intervenir, veamos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	9000	$ 2.352,12	$ 21.169.114,77
2	LIMPIEZA CUNETAS,ZANJAS,DESCOLES(MANUAL)	ML	4250	$ 2.541,16	$ 10.799.949,77
3	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	36	$ 153.005,92	$ 5.508.213,12
4	ROCERIA	M2	3000	$ 76,35	$ 229.060,90
5	OFICIOS VARIOS	UND	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
				SUB TOTAL	**$ 38.806.338,57**
APORTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL - HUELLAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1	CARRETA TIPO BUGGI	DÍA	4	$ 3.570,00	$ 14.280,00
2	PALA	UND	5	$ 17.500,00	$ 87.500,00
3	REFRIGERIO / ALMUERZO COMUNITARIO	UND	90	$ 10.500,00	$ 945.000,00
				SUB TOTAL	**$ 1.046.780,00**
			TOTAL CONVENIO		**$ 39.853.118,57**

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente estudio se verifico que la administración municipal de Caloto Cauca ha celebrado este tipo de convenios solidarios enmarcados en lo estipulado la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012, y la ley 2166 de 2021, con las juntas de acción comunal, de los cuales se relacionan los siguientes:

Convenio	Objeto	Valor	JAC
1212 MC-023-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS y ADMINISTRATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A LOMA PELADA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	24,438,728	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMA PELADA
1214 CD-050-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VERGEL- PEDREGAL- MUNICIPIO DECALO CAUCA	25.500.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL VERGEL
1215 CD-051-2020	AUNAR ESFUERZOS. RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE LA VÍA PLACER- VENADILLO- MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	25.500.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PLACER
1187 CD-077-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA EL CREDO A LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	20,000,000	JUNTA DE ACCIÓN COMUNA VEREDA EL CREDO
1103 CD-111-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LIMPIEZA DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL VERGEL AL SECTOR EL CASERIO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	23,000,000	ASOCIACION D EEMPRENDED ORES VENADILLO
1102 CD-109-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAMIENTO, LIMPIEZA Y CONFORMACION DE TRAMOS DE VIAS INTERNAS EN EL CORREGIMIENTO EL PALO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	20,000,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIEN TO EL PALO
1114 CD-104-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO D ELA VIA PRINCIPAL DE LA VEREDA CARPINTERO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA)	4,400,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL CARPINTERO
1119 CD-106-2020	AUNAR ESFUERZOS , RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADECUACION DELÑ ESCENARIO DEPORTIVO DE LA VEREDA EL ARROZAL ZONA 6 DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS MEDIANTE MINGAS DE TRABAJO MUNICIPIO DE CALOTO	20,000,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ARROZAL
1126 CD-105-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE VIAS INTERNAS, CALLEJONES EN LA ZONA PLANA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	23,000,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL CAICEDO
1021 CS-007-2021	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS y ADMINISTRATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A LOMA PELADA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA,	24,438,728	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMA PELADA

Convenio	Objeto	Valor	JAC
979 CD-102-2021	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS , TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA FUERZA DE TRABAJO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE Y GRADERIAS EN LA VEREDA MARAÑOR DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	18.736.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MARAÑON
720 CD-149-2022	AUNAR ESFUERZOSFINANCIEROSY HUMANOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEAGUAS DE LA ASOCIACION ASUAGUA - MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA.	27,000,000	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL CRUCERO DE GUALI

Igualmente, la entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden regional, han adelantado contrataciones similares a la pretendida con este estudio, Por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno. Como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por dichas entidades:

Entidad	Convenio	Objeto	Valor	JAC
Municipio de Fosca Cundinamarca	Convenio Solidario CONV SL 010-2020	Convenio solidario celebrado entre el municipio de Fosca Cundinamarca y la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Manuel, para mantenimiento rutinario y conservación de vías terciarias.	$ 9.454.202	Junta de Acción Comunal Vereda San Miguel
Municipio De Pitalito Huila	Convenio Solidario No. 019 DE 2022	Aunar Esfuerzos, Para Efectuar La Adecuación De La Sede Administrativa De La Junta De Acción Comunal De La Vereda Paraíso La Palma Del Corregimiento De Guacacallo	$10.999.899	Junta De Acción Comunal De La Vereda Paraíso La Palma
Municipio De Puerto Asís Putumayo	CD-293-2023	Apoyo a la JAC Mediante mantenimiento de vía del Barrio Puerto La Unión, desde la y hasta el K 0+794 En El Municipio De Puerto Asís, Putumayo	$ 40.000.000	JAC Barrio Puerto La Unión

8. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el contexto local hay 67 juntas de acción comunal, distribuidas así:

BARRIO/VRDA/RESG	No
JAC CASCO URBANO	10
CORREG. QUINTERO	1
CORREG. CENTRO	4
CORREG. SAN NICOLAS	4
CORREG. EL PALO	3
CORREG. HUASANO	7
RESG. LOPEZ ADENTRO	4
ZONA 2 RESG. HUELLAS	3
ZONA 3 RESG. HUELLAS	10

ZONA 4 RESG. HUELLAS	7
ZONA 5 RESG. HUELLAS	6
ZONA 6 RESG. HUELLAS	8

También existen una (1) asociación de juntas de acción comunal denominadas ASOCOMUNAL que agrupan las juntas

Todas las anteriores con capacidad para celebras convenios solidarios.

Teniendo como punto de partida el hecho de que este estudio trata sobre contratación directa en un contexto de régimen especial, el Artículo 2.2.15.1.2. del decreto 1082 del 2015 que versa sobre Convenios solidarios para la ejecución de obras. Indica "*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, solo podrán celebrar de manera directa convenios solidarios para la ejecución de obras los entes territoriales del orden nacional, departamental, distrital y municipal con los organismos de acción comunal. El valor de tales convenios no podrá exceder la menor cuantía de la entidad estatal involucrada*". por lo cual la oferta se supedita la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HUELLAS**, quien manifestó tener la capacidad jurídica técnica y financiera para ejecutar y desarrollar el convenio en virtud a que la obra se desarrolla en su zona de influencia, y que contara con la mano de obra de los habitantes de la comunidad beneficiada de la obra.

Firmado en el municipio de Miranda (Cauca) a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

ANDRES FELIPE DAZA RUEDA
Secretario Infraestructura y Medio Ambiente

GESTIÓN DOCUMENTAL
Digito: Elisabet v/n
Proyecto: Edward Augusto solarte Dagua – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica
Revisión Área Jurídica: Leonardo Andrés Rivera Tobón-Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Andrés Felipe Daza Rueda Secretario de Infraestructura
Original: Carpeta del Convenio